La Dorada, municipio de San Miguel – Putumayo,
20 de julio de 2026

Señor:
JOSE JAIRO LOPEZ MELO
Alcalde Municipal
San Miguel, Putumayo.

Asunto: Carta de presentación hoja de vida

Respetado señor:

Yo, Ulises Alejandro Agatón Ibarra, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.008.499 expedida en Cajicá (Cundinamarca), me permito presentar mi hoja de vida con el propósito de expresar mi interés en ser considerado para desempeñar el cargo de Coordinador de la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – ODAMA.

Cuento con más de once (11) años de experiencia profesional, durante los cuales he participado en la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos orientados al fortalecimiento del sector agropecuario, el desarrollo económico local y el desarrollo rural. Mi trayectoria me ha permitido trabajar de manera permanente con comunidades rurales, asociaciones de productores, organizaciones campesinas y entidades del sector público, promoviendo iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las capacidades productivas, la seguridad alimentaria, la comercialización, el emprendimiento rural y la gestión institucional.

A lo largo de mi experiencia he desarrollado competencias en la coordinación de equipos de trabajo, la planeación y supervisión de proyectos de inversión pública, la estructuración y seguimiento de procesos contractuales, la articulación interinstitucional y la gestión de recursos para el desarrollo territorial, siempre con un enfoque orientado al cumplimiento de resultados, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades beneficiarias. Estoy convencido de que mi formación, experiencia y compromiso con el servicio público me permitirán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, aportando conocimientos técnicos, capacidad de gestión y liderazgo para la implementación de programas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible del municipio.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo a disposición para ampliar cualquier información que consideren pertinente o para participar en el proceso de selección correspondiente.

Cordialmente,

ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA
C.C. No. 1.070.008.499 de Cajicá (Cundinamarca)
Teléfono: 3134198408
Correo electrónico: alejoa_i@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AGATON	IBARRA	ULISES ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1070008499	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1070008499 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 09 AÑO 1989	KILOMERTO 1 VIA MOCOA FINCA LA DIFERENCIA LA ISLA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	PUERTO CAICEDO		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	3134198408	EMAIL	alejoa_i@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	11	2011	64048

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Coordinar el talento humano y trabajo en equipo	04	2014
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		Bienvenida a Instructores SENA	07	2016
Agencia de renovación del territorio	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	11	2020
Función Publica	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	06	2022
Universidad Nacional de Colombia	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		Estructuracion de proyectos de inversión social y busqueda de fuentes de financiación	12	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202152347	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	02	Año	2026	Día	31	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CARRERA 4 null null Calle 7 Esquina - Barrio La Libertad					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5784227376	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR PECUARIO	*DEPENDENCIA* DESARROLLO CAMPESINO					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 19 6 Barrio 20 de julio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5784227376	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR- INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DESARROLLO CAMPESINO					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 19 6 Barrio 20 de Julio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ -2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8418406	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESTRUCTURACION DE PROYECTOS 14	*DEPENDENCIA* REGIONAL PUTUMAYO					*DIRECCIÓN* CALLE 72 12 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ -2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8418406	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESTRUCTURACION DE PROEYCTOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION REGIONAL PUTUMAYO					*DIRECCIÓN* CALLE 12 76 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ -2019			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7946566	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOAYO	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 72 12 75						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Sandra Patricia Cabrera			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112517745	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCION	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 101B 13 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSOCRIO FONDO COLOMBIA EN PAZ-FCP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7441373	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL, CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ESTRUC. PROYECTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 71 73					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSOCRIO FONDO COLOMBIA EN PAZ-FCP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7441383	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE ESTRUC. PROYECTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 32 24, Centro empresarial San Mart					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133976578	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE INTERVENCION TERR						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE INTERVENCION TERR						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N 32 24, Centro empresarial San Mar					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 031422103	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	07	Año	2017	Día	29	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ESTRUCTURACION DE PROYECTO					DIRECCIÓN: CARRERA 7N 32 24, Centro empresarial San Mart						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COMITE DE GANADEROS DE PUERTO CAICEDO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3102577651	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: Barrio Palermo - Puerto Caicedo						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4227177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	07	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL					DIRECCIÓN: CARRERA 19A 23 57 Barrio 20 de Julio						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION PUTUMAYO SOCIAL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3202349877	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	07	Año	2015	Día	05	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: Barrio Obrero I Cll 13 No. 11 - 04 Ofc 301						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COMITE DE GANADEROS DE ORITO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: ORITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3104664572	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	12	Año	2015	Día	06	Mes	10	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COORDINACION					DIRECCIÓN: barrio las galias						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4227177	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	01	Año	2016	Día	25	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Barrio 20 de Julio					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4227376	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	05	Año	2015	Día	14	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA FORMACION						DIRECCIÓN CARRERA 23N 19 06 barrio 20 de Julio					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE DE GANADEROS DE ORITO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104664572	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	12	Año	2014	Día	29	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ASISTENCIA TECNICA						DIRECCIÓN Barrio las Galias					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROAAP			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 311222119	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 11N 36 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SELECCION SUPERIOR BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2013	Día	19	Mes	05	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE P	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOPROAAP			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	07	Año	2013	Día	30	Mes	11	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 11N 36 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE - FEDEGAN			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2013	Día	30	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA URDG MEDIO Y BAJO PUTUMAYO						DIRECCIÓN CALLE 10N 27 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SELECCION SUPERIOR BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	11	Año	2012	Día	30	Mes	05	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE P	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Miguel - La Dorada 20-07-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,070,008,499 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SAN MIGUEL
Dirección	BARRIO LA AMSITAD			Teléfonos	3134198408

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	95,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	15,000,000
TOTAL	$ 110,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	9445384	BOGOTÁ	$ 2,515,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN		VALOR
Inmueble		$ 60,000,000
Vahiculo		$ 14,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Agrario de Colombia	Credito	$ 14,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Comité de Ganderos de Puerto Caicedo	Presidente

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

22 de julio de 2026, La Dorada, Putumayo.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-SIAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.008.499**

AGATON IBARRA

APELLIDOS

ULISES ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1989**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

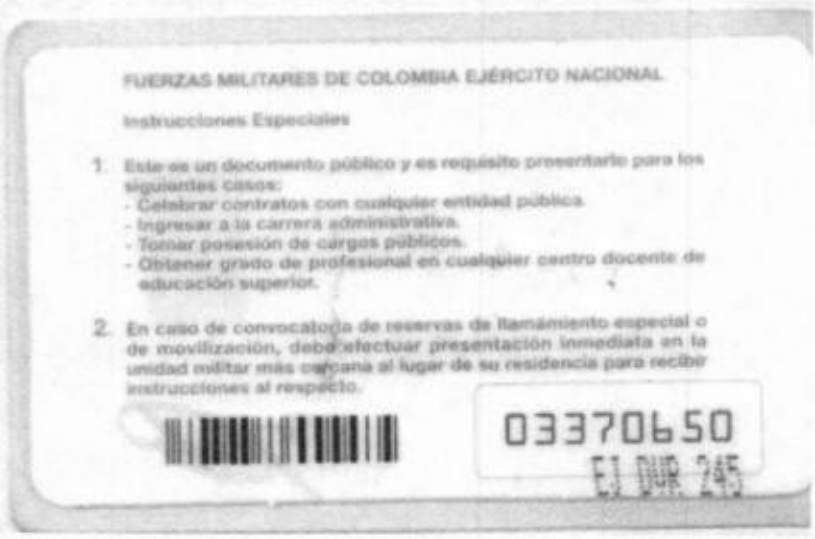
24-SEP-2007 CAJICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6402600-00719344 M-1070008499-20150704 0044725755A 1 43312524


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Soldado Reservista Segunda Clase
1070008499
AGATON IBARRA
ULISES ALEJANDRO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:
1ª LÍNEA 31 - DIC 2018
2ª LÍNEA 31 - DIC 2029
3ª LÍNEA 31 - DIC 2039
BACHILLER
29 ENE 2013


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03370650
EJ DUR 245

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126548450

(415)7707212489984(8020) 000014112654845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 0 0 8 4 9 9	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 0 0 8 4 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGATON	IBARRA	ULISES	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Caicedo 5 6 9

41. Dirección principal: VDA LA ISLA KM 1 VIA A MOCOA

42. Correo electrónico: alejoa_i@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 9 8 4 0 8	3 1 3 8 4 5 5 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 3 0 7 1 1	0 1 5 0	2 0 1 5 0 1 0 1	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024-09-18 / 10:59:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126548450

(415)7707212489984(8020) 000014112654845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 0 0 0 8 4 9 9	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 8 1 1 9 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126548450

(415)7707212489984(8020) 000014112654845 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 0 0 0 8 4 9 9	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	1 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: MADERAS Y MACHIMBRES DEL PUTUMAYO A I

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 40 B SUR 88 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 8 1 1 9 2	2 0 0 8 0 3 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 4 1 9 8 4 0 8	2 0 2 1 0 4 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299696784

PIB
10:42:41

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070008499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 10:45:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070008499
Código de Verificación	1070008499260720104555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:45 AM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1070008499**
Apellidos y Nombres: **AGATON IBARRA ULISES ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 10:56:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070008499** y Nombre: **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144157289** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:44 horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070008499,** Apellidos y Nombres **AGATON IBARRA ULISES ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de San Miguel**, con NIT **800252922-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070008499 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2026 10:49 AM

Código Verificación: **4MH8UZKPVF**

Válida hasta: **18/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Cooperativo La Presentación

Garzón - Huila

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución Nº 01380 de 30 de octubre de 1998.

Confiere a

Ulises Alejandro Agatón Ibarra

C.I. 690[illegible] - [illegible] de Garzón

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos.

Dado en Garzón, a 2 de Diciembre del año 2005

Folio 102 del libro de Registro de Diplomas

Acta General de Graduación

Nº. 46 de 2 de Diciembre del año 2005

Tomás Chala Bernal

Pbro. Tomas Chala Bernal
C.C. 4.920.808 de Palermo
Rector

Diana María Peña Mora
C.C. 55.065.031 de Garzón
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Ulises Alejandro Agatón Ibarra

C.C. 1'070.008.499 de Cajicá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Agropecuarias

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas Agropecuarias

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 07 DÍAS DEL MES DE Junio AÑO DE 2013

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.

Patricia I. Ortiz Valencia

Claudia Alexa Mutis B.
Claudia A. Mutis Barreto
DECANO

Registro 609
Anotado al folio 18 Libro 1
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 7 Mes junio Año 2013

N° 40195

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 40544

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 07 de Junio de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 1151 del 06 de marzo de 2009, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

A **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.008.499 de Cajicá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 40195 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Junio de 2013.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 07 de Junio de 2013.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 609
Anotación al folio 18 Libro 1
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 7 Mes junio Año 2013

Diana D.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE
SEDE MEDELLÍN

CERTIFICAN QUE

Ulises Alejandro Agatón

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1070008499

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN O DE PROFUNDIZACIÓN

ESTRUCTURA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

REALIZADO DEL 04 DE DICIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

Juan Fdo Ramirez P.

JUAN FERNANDO RAMIREZ PATIÑO
DIRECTOR(A) CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
Y PERMANENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Verificación de certificado en http://www.hermes.unal.edu.co, con código de seguridad: 97YX7WF0GU849

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Ulises Alejandro Agatón Ibarra

C.C 1.070.008.499

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de junio 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761513515000

El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio

CERTIFICADO

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

El colaborador aprobó el curso virtual de seguridad y salud en el trabajo.

Coordinador de grupo interno de trabajo de Talento Humano
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

"una sola persona en firma "

noviembre 27, 2020	8 Horas	Cjmg099Bij
Fecha	Intensidad horaria	Código

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.070.008.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANA MIREYA CASTILLO RUBIANO
Subdirector G02
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

36788519 - 28/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001223128CC1070008499C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.070.008.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Caicedo, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

19410002 - 02/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800712633CC1070008499C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.070.008.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DEL SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los veintiun (21) dias del mes de enero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

33479186 - 21/01/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001123196CC1070008499C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.070.008.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

33479130 - 21/01/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001123195CC1070008499C.

MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD PARA TODOS

FUNDACIÓN Manuel Mejía

La Fundación Manuel Mejía

Hace constar que:

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cédula de Ciudadanía Nº. 1070008499

Participó en el:

Programa de Capacitación en Extensión Rural

Con una duración de 320 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los quince días (15) del mes de Enero del año 2014

Margarita Buitrago Rodríguez
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Manuel Mejía

Solman Yamile Díaz Ossa
Directora Académica (e)
Fundación Manuel Mejía

00077800001070008499

MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD PARA TODOS

FUNDACIÓN Manuel Mejía

La Fundación Manuel Mejía

Hace constar que:

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cédula de Ciudadanía Nº. 1070008499

Participó en el:

Taller en Redes y Gestión del Conocimiento en Extensión Rural

Con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los veintiun días (21) del mes de Diciembre del año 2013

Margarita Buitrago Rodríguez
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Manuel Mejía

Solman Yamile Díaz Ossa
Directora Académica (e)
Fundación Manuel Mejía

00084550001070008499

ica
Instituto Colombiano Agropecuario

MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICA

ALEJANDRO AGATON
CC: 1.070.008.499

Asistió al Evento

ESCUELA DE CAMPO AGROPECUARIO "ECA" EN BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

Realizado en la ciudad de Puerto Asís el día 15 de noviembre de 2013, con una intensidad horaria de 10 horas.

IRLEY EUGENIA CHAMORRO IBARRA
Gerente Seccional Putumayo

ALBERTO NIETO MARIN
Líder Inocuidad E Insumos Veterinarios

COGAMAYO

Putumayo

FEDEGAN

BPGANADERAS AUDITORES & CONSULTORES SAS

Certifica que :

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con cédula de ciudadanía N° 1.070.608.439 DE CAJICA

Participó en el " Taller de Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Primaria de Leche Bovina" realizado en Puerto Asís – Putumayo.

Febrero 21 y 22 de 2013
Con intensidad de 16 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Febrero de Dos Mil Trece (2013)

RICARDO QUINTERO GELVES
Gerente General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.008.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE PECES

con una duración de 340 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Caicedo, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

10270002 - 05/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800417427CC1070008499C.

Certificación No. 0843

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070008499 de Cajica, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0448 del 02 de septiembre de 2025

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

Plazo de ejecución: Ciento seis (106) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 02 de septiembre de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2025

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/TE ($18.846.178).

Prórroga: No Aplica

Adición: No Aplica

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Estado Contrato: En Ejecución

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra

documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Certificación No. 0843

15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.11.24 09:14:03 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de Centro (e) con funciones de Director Regional

Proyectó: Nathalia Builtrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

VoBo: Olga Lucia Benavides Perenguez
Cargo: Técnico G02-Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Certificación No. 0842

NIT: 899999034-1

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (e) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070008499 de Cajica, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 0329 del 10 de marzo de 2025

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

Plazo de ejecución: Cinco (05) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de marzo de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 09 de agosto de 2025

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/TE ($26.668.296).

Prórroga: No Aplica

Adición: No Aplica

Suspensión: No Aplica

Terminación Anticipada o Cesión: No Aplica

Estado Contrato: Finalizado y Liquidado

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra

documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Certificación No. 0842

15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.11.24 09:13:07 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de Centro (e) con funciones de Director Regional

Proyectó: Nathalia Buitrón Forero
Cargo: Contratista-Apoyo Administrativo

VoBo: Olga Lucia Benavides Perenguez
Cargo: Técnico G02-Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Fondo Colombia
en Paz

EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 CON NIT 830.053.105-3, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Expediente Contractual, se encontró la siguiente información:

Contrato de Prestación de Servicios No. 533 de 2024, suscrito con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070008499 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART, EN LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO PARA LA ACTUALIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE MOVILICEN INICIATIVAS ÉTNICAS PRIORIZADAS CON LOS MECANISMOS ESPECIALES DE CONSULTA, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL.*

Fecha de Inicio: 01/04/2024
Fecha Finalización Contrato: 01/08/2024

Valor del Contrato: $ 16.728.120

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de octubre del 2024.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ariveros@fiduprevisora.com.co ó alvaro.riveros@consorciofcp.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEPHANY PULECIO OSPINA
Profesional Senior CPS

Elaboró: Enid Barrera – Auxiliar Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 – TELEFONO: 8418406 EXT 4165

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Fondo Colombia
en Paz

EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 CON NIT 830.053.105-3, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Expediente Contractual, se encontró la siguiente información:

Contrato de Prestación de Servicios No. 1225 de 2023, suscrito con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070008499 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART EN LA SUBREGIÓN PUTUMAYO, PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS QUE MOVILICEN INICIATIVAS ÉTNICAS PRIORIZADAS CON LOS MECANISMOS ESPECIALES DE CONCERTACIÓN.*

Fecha de Inicio: 07/11/2023
Fecha Finalización Contrato: 07/03/2024

Valor del Contrato: $ 15.489.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de octubre del 2024.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ariveros@fiduprevisora.com.co ó alvaro.riveros@consorciofcp.com.co

STEPHANY PULECIO OSPINA
Profesional Senior CPS

Elaboró: Enid Barrera – Auxiliar Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 – TELEFONO: 8418406 EXT 4165

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Expediente Contractual, se encontró la siguiente información:

Contrato de Prestación de Servicios No. 353 de 2021, suscrito con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070008499 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA SUBREGIÓN PUTUMAYO."*

Fecha de Inicio: 27/05/2021
Fecha Finalización Contrato: 27/06/2022
Fecha Finalización Otrosi 1: 27/12/2022

Valor del Contrato: $ 92.781.000
Valor del Otrosi 1: $ 42.822.000
Valor Total: $ 135.603.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ariveros@fiduprevisora.com.co ó alvaro.riveros@consorciofcp.com.co

DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO
Profesional Senior CPS

Elaboró: Alvaro José Riveros Quintero – Técnico Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 – TELEFONO: 7946566 EXT 4165

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

De conformidad con la Obligacion7ª del Articulo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

SANDRA PATRICIA CABRERA CORDOBA
NIT No. 27091160-8
CONSULTORIA DE PROYECTOS

CERTIFICA:

Que el Profesional en administración de empresas agropecuarias **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.070.008.449, expedida en la ciudad de Cajicá, mediante el Contrato de prestación de servicios 002 - MC-052 – 2022, fue contratado para prestar sus servicios profesionales en Profesional en ciencias económicas administrativas – Profesional en Proyectos Rurales, en el desarrollo del Proyecto **"ELABORACIÓN DEL INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA ACORDE CON LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PLANTEADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO"**, contrato No. **MC-250-2022** suscrito entre Sandra Patricia Cabrera Córdoba y la Alcaldía municipal de Sucre Cauca.

Que el contrato de prestación de servicios 002 - MC-052 –2022 con el Profesional en administración de empresas agropecuarias, se ejecutó desde el día 18 del mes de octubre de 2022, hasta el día 16 del mes de diciembre de 2022.

Que, en el desarrollo del contrato mencionado, el Profesional en administración de empresas agropecuarias realizó las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar un plan de trabajo con cronograma de actividades conforme al objeto y alcance de su cargo.
- Realizar jornadas o talleres de capacitación y/o para formación y sensibilización de actores y líderes comunitarios del sector turismo, que permita la identificación de lugares que sean Potenciales Atractivos Turísticos Del Municipio De Sucre.
- Realizar seguimiento y control en el cumplimiento de las metodologías definidas.
- Desarrollar las actividades definidas en el plan de trabajo y las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con el plan definido con **EL CONTRATANTE** y el equipo de trabajo.
- Realizar los recorridos de identificación a los posibles sitios con potencial turísticos
- Participar e interactuar con los líderes y actores turísticos de manera activa en nombre de **EL CONTRATANTE** en los diferentes espacios de Capacitación o socialización del proyecto y demás espacios comunitarios e Institucionales.
- Realizar el diligenciamiento adecuado de los diferentes formatos que permitan adelantar la elaboración del inventario turístico de acuerdo a los elementos direccionados por MINCIT en lo correspondiente a Patrimonio Cultural y Sitios Naturales.

- Consolidar información resultante de la identificación de sitios turísticos de acuerdo a los talleres participativos y de los recorridos realizados en desarrollo del proyecto y elaborar el documento final como producto a entregar.
- Controlar que los objetivos, planes y programas se cumplan en los plazos y condiciones establecidos.
- Acompañar al equipo de trabajo en las diferentes reuniones técnicas en la planificación y mejora continua para el desarrollo de la ejecución del proyecto.
- Apoyar el tema de logística a los diferentes eventos y reuniones que se adelanten para la ejecución del proyecto.
- Participar en equipos de trabajo que le sean asignados, así como realizar otras funciones afines al cargo que le sean encargadas por **EL CONTRATANTE**.
- Las demás funciones que se le asigne en el marco de la ejecución del Proyecto, "Elaboración del Inventario Turístico del Municipio de Sucre Departamento del Cauca acorde con la Metodología para la Elaboración de Inventarios de Atractivos Turísticos Planteada por El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto (Nariño) el día trece (13) de febrero de 2023 a solicitud del interesado.

SANDRA PATRICIA CABRERA CORDOBA
Nit. N° 27091160-8
Representante legal

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

EL FONDO COLOMBIA EN PAZ
CERTIFICA

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Archivo, se encontró la siguiente información:

Contrato de Prestación de Servicios No. 387 de 2020, suscrito con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.008.499 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: "*El CONTRATISTA se obliga a prestar servicios profesionales a las Subdirecciones de Reactivación Económica, de Proyectos Productivos y de Proyectos Ambientales y Forestales de la Dirección de Estructuración de Proyectos para apoyar técnicamente la supervisión de los contratos y/o convenios, así como la estructuración y ejecución de los planes, programas y proyectos en los municipios de la Subregión de Putumayo.*"

Fecha de Inicio: 07/07/2020
Fecha Finalización Contrato: 07/04/2021

Valor del Contrato: $ 55.224.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2021.

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ariveros@fiduprevisora.com.co

ALVARO AYALA ARISTIZABAL
Coordinador Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz -P.A. FCP

Elaboró: Alvaro José Riveros Quintero – Auxiliar Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

EL FONDO COLOMBIA EN PAZ

CERTIFICA

Que, de conformidad con los antecedentes que obran en el Archivo, se encontraron los documentos originales correspondientes a:

Contrato de Prestación de Servicios No. 87 de 2019, suscrito con **ULISES ALEJANDRO AGATON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.008.499 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, LA IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ESTRUCTURACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS DE REACTIVACION ECONOMICA Y PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET"*

Fecha de Inicio: 04/07/2019
Fecha de Terminacion Contrato: 03/02/2020

Valor del Contrato: $ 41.300.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C
Teléfono fijo: (57-1) **7441383**
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

(fiduprevisora) FIDUCOLDEX Fiduciaria Central Fiduagraria

Para la verificación de la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a t_ariveros@fiduprevisora.com.co

JUAN SEBASTIÁN SALAZAR GUTIÉRREZ
Coordinador Jurídico del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz -P.A. FCP

Elaboró: Alvaro José Riveros Quintero – Auxiliar Jurídico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio

LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Con Nit 901.006.886-4

CERTIFICA

Que suscribió con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.008.499, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SC 0458-18

OBJETO:

El CONTRATISTA se obliga a prestar a la AGENCIA sus servicios profesionales para apoyar en la planeación, convocatoria, ejecución y seguimiento del proceso de planeación participativa del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, en los municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/07/2018
FECHA DE INICIO:	01/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2018

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 9.680.000).

Lo anterior se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los trece (13) días del mes de febrero de 2019.

NAZLY TATIANA PINZON RAMIREZ
Subdirectora De Contratación

Elaboró: Angie Ramos Duarte

RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Con Nit 901.006.886-4

CERTIFICA

Que suscribió con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.008.499, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SC 0125-18

OBJETO:

EL CONTRATISTA se obliga a prestar a la ART, sus servicios profesionales para apoyar en la relatoría y sistematización del proceso de formulación e implementación del PDET, en los municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/01/2018
FECHA DE INICIO:	26/01/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/07/2018

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 27.000.000).**

Lo anterior se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los trece (13) días del mes de julio de 2018.

NAZLY TATIANA PINZON RAMIREZ
Subdirectora De Contratación

Elaboró Angie Ramos Duarte

RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Con Nit 901.006.886-4

CERTIFICA

Que suscribió con **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.008.499, el contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SC 0067 17

OBJETO:

Prestar a la Agencia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar la gestión para el desarrollo de los procesos operativos en territorio, contemplados en la implementación de la estrategia de intervención de la Agencia de Renovación Territorial (ART), en el municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/07/2017
FECHA DE INICIO:	10/07/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2017

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (31.500.000).

Lo anterior se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., de conformidad con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los trece (13) días del mes de julio de 2018.

NAZLY TATIANA PINZON RAMIREZ
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Sandra P

COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO CAICEDO
COGAPCA
NIT. 846.002.003-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO CAICEDO

CERTIFICA QUE:

ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA con cedula de ciudadanía número 1.070.008.499 de Cajica Cundinamarca presto sus servicios profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias en el cargo de Profesional de Apoyo durante la ejecución del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL PARA PEQUEÑOS GANADEROS"** desarrollado en el Municipio de Puerto Caicedo cuyo objetivo fue capacitar a los pequeños ganaderos en temas de gestión administrativa y formulación de proyectos para el pos conflicto, las funciones de realizaron entre el 10 de Enero y el 30 de Mayo de 2017.

Para constancia de la misma se firma a los nueve (09) días del mes de Junio de 2017.

JESUS MARIA RODRIGUEZ
Presidente COGAPCA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el señor (a) **ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº **1.070.008.499 de Cajica,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la administración Pública), modifica por ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No de contrato:	000426 del 12 de julio del año 2016
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como instructor de formación profesional integral en el Area Administrativa para los programas de formación titulada y complementaria, que oferte el CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA " ARAPAIMA" en los diferentes municipios de departamento del Putumayo".
Fecha de Inicio:	Doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)
Términos de Ejecución:	El término inicial pactado fue de (05) cinco meses (03) tres días contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2016.
Cesión:	Este Contrato no ha sido cedido
Valor:	El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales **$ 17.340.000.**
No de contrato:	000115 del 29 de enero del año 2016
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de formación profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria que oferte el Centro Agroforestal y Acuícola "Arapaima" en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACION PUTUMAYO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

El señor **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.070.008.499** expedida en Cajica (Cundinamarca), laboró en esta fundación mediante el **contrato de prestación de servicios profesionales No, FPS-0025- 2015,** con el fin de prestar sus servicios Profesionales como Administrador de Empresas Agropecuarias, -***Tarjeta Profesional No. 64047***, cumpliendo las siguientes funciones:

- Realizar el apoyo permanente en la estructuración y formulación de proyectos productivos en beneficio de las organizaciones de pequeños productores, participando en procesos de convocatoria publico - privadas en los formatos MGA, y en los diferentes perfiles y fichas requeridas por cada una de las entidades
- Prestar sus servicios profesionales para el proyecto de la Elaboración de la política pública de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Piamonte, departamento del Cauca. 2015
- Realizar el acompañamiento técnico a los proyectos en ejecución en convenio con la gobernación del Putumayo
- Apoyar las demás actividades que requiera la Fundación acordes a su perfil.

Periodo Contractual; 10 de Julio de 2015, hasta el 05 de Diciembre de 2016.

La presente certificación Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Mocoa a los doce (12) días del mes de Enero del 2017.

ALEXANDER MELO BURBANO
GERENTE ADMINISTRATIVO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE GANADEROS DE ORITO
NIT 846.003.076-2

CERTIFICA QUE:

El Señor **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.008.499 expedida en Cajica, Actualmente se encuentra vinculado al comité de ganaderos como coordinador del Convenio de Asociación "Número 065 del 06 de Noviembre de 2015. Objeto: **"MEJORAMIENTO DE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS DE LA GANADERÍA BOVINA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:** Celebrado entre el comité de ganaderos- Gobernación del Putumayo.

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales.

Fecha de inicio: 07 de Diciembre de 2015
Fecha de terminación: 06 de Octubre de 2016.

Para constancia de la misma se firma a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2016

HARRINSON CHAUX VELEZ
Representante Legal de CG Orito

Barrió las Galias- Orito Putumayo
Correo electrónico coganorito@gmail.com
Celular 3104664572-3123935417.

Fecha de Inicio: Veintinueve (29) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Términos de Ejecución: El término inicial pactado fue de (04) cuatro meses (26) veintiséis días contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2016.

Cesión: Este Contrato no ha sido cedido

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales **$ 16.090.844.**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Puerto Asís a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de enero de 2017.

ANDRES OSWALADO FAJARDO CABRERA

Elaboró Maite

Regional Putumayo
Nit 899999034-1

Certificación No_____

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, el señor **ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 1.070.008.499 de Cajica**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la administración Publica), modifica por ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No de contrato:	**000205 del 26 de Mayo de 2015.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para impartir formación profesional en el área de TECNOLOGO EN ACUICULTURA dentro de los programas de formación titulada así como también formación complementaria en el área antes mencionada y afines a su profesión seguimiento etapa productiva, apoyo administrativo y las demás requeridas por coordinación académica, misional o designadas por el subdirector con funciones de director regional a desarrollar en el departamento del Putumayo"
Fecha de Inicio:	Veintiséis (26) de Mayo de dos mil quince (2015).
Términos de Ejecución:	El término inicial pactado fue de (06) seis meses, (19) Diecinueve días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2015.
Cesión:	Este Contrato no ha sido cedido

SENA

Regional Putumayo
Nit 899999034-1

Certificación No_____

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es. **$ 21.635.995.**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Puerto Asís a solicitud del interesado, a los 21 días del mes de Enero de 2016.

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ

PROYECTÓ: MAFE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE GANADEROS DE ORITO
NIT 846.003.076-2

CERTIFICA QUE:

El Señor **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.008.499 expedida en Cajica, laboro como profesional en asistencia técnica para el desarrollo de las actividades del Convenio "Número 053 del 18 de Diciembre de 2014. Objeto: **"APOYO AL MEJORAMIENTO GENETICO A TRAVES DE ASESORIA TECNICA A PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO":** Celebrado entre el comité de ganaderos- Gobernación del Putumayo.

Fecha de inicio: 30 de Diciembre de 2014
Fecha de terminación: 29 de Junio de 2015.

Para constancia de la misma se firma a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2016

HARRINSON CHAUX VELEZ
Representante Legal de CG Orito

Barrió las Galias- Orito Putumayo
Correo electrónico coganorito@gmail.com
Celular 3104664572-3123935417.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PRODUCTORES ACUÍCOLAS
Y AGROPECUARIOS DEL PUTUMAYO - ASOPROAAP-
NIT. 900.358.358-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y AGROPECUARIOS DEL PUTUMAYO – ASOPROAAP.

CERTIFICA QUE:

El señor ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.008.499 de Cajica (Cundinamarca) realizo actividades como Coordinador en el marco de la ejecución del Plan General de Asistencia Técnica Agropecuarias bajo contrato No. PGAT001 – 2014 en el periodo comprendido entre el primero (01) de Agosto de 2014 y el treinta (30) de Diciembre de 2014.

La presente se firma en Puerto Asís a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Enero de 2015.

WILSON MARTINEZ GONZALES
Representante Legal ASOPROAAP

Calle 11 No. 36 -54 Barrio Las Colinas – Puerto Asis
Teléfono: 4229081- Celular 3112221194 email: asoproaap@gmail.com

Selección Superior Biotecnología Reproductiva
Nit 33704311-8
Tel. 3108527868 Móvil 3134198408
Selsupbr@gmail.com

Selección Superior
Biotecnología Reproductiva

PUERTO CAICEDO, 20 DE MAYO DE 2014

Ref: Certificación Laboral

Estimados:

Reciba un cordial saludo por parte del equipo de Selección Superior, profesionales especialistas del sector agropecuario, y de antemano permítame certificarle que el Sr. Administrador de Empresas Agropecuarias Ulises Alejandro Agatón Ibarra, identificado con al CC. 1070008499 de Cajicá Cundinamarca, laboro desde el 01 de diciembre de 2013 hasta el 19 de mayo de 2014, bajo el contrato Numero 0019 como Director Administrativo y de Proyectos, con una asignación mensual de $ 1.800.000, desempeñando funciones tales como:

- Asistencia integral administrativa de las empresas Ganaderas.
- Formulación y evaluación de proyectos productivos.
- Asesoría y acompañamiento a predios ganaderos objeto de solicitudes crediticias.
- Asesorías y capacitaciones en Gerencia y administración de empresas agropecuarias.
- Sistematización de hatos (Registros productivos y reproductivos= Trazabilidad)

Cabe señalar el Sr. Ulises Agatón ha sobresalido por alto compromiso con el sector agro ganadero Colombiano y putumayense.

Un cordial saludo,

Polonia Peralta.

Ludy Polonia Peralta Espitia

GERENTE MÉDICA VETERINARIA ESP. GERENCIA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

EL SUSCRITO REPRESENTENTE LEGAL DE LA ASOCIACIÒN DE PROFESIONALES PRODUCTORES ACUICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL PUTUMAYO – ASOPROAAP.

CERTIFICA QUE:

El Señor **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA,** identificado con cédula de ciudadanía numero 1.070.008.499 expedida en Cajica (Cundinamarca), realizó actividades como Profesional en Administración de Empresas Agropecuarias en el marco de la ejecución del Plan General de Asistencia Técnica contrato No. PGAT019 – 2013. En el periodo transcurrido entre el 08 de Julio de 2013 y el 30 de noviembre de 2013.

La presente se firma en Puerto Asís, a solicitud del interesado a los (08) días del mes de enero de 2014.

WILSON MARTINEZ GONZALES
Representante Legal ASOPROAAP

EL PROYECTO LOCAL DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA Y EN SU NOMBRE EL COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS

HACE CONSTAR

Que el señor **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** *identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.008.499 de Cajicá (Cundinamarca) laboró en este Comité, desempeñando el Cargo como* ***Programador*** *en el Municipio de Puerto Asís (Putumayo), con el Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina desde el II ciclo del año 2.011 y hasta el primer ciclo de 2.013.*

Su contratación se manejó a través de Contrato Laboral por ciclos de 15 días cada semestre del año y suscrito con la Cooperativa Soluciones Laborales Horizonte ***SLH-*** *en la ciudad de Bogotá.*

Además dio estricto cumplimiento en las labores asignadas con responsabilidad y eficiencia en las metas propuestas por el proyecto.

Para constancia, se firma en Puerto Asís (Putumayo) a los 21 Días del mes de Agosto de 2.013 a solicitud del interesado.

Atentamente,

COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASIS
COGANASIS
PROYECTO
AFTOSA

OLGA PATRICIA BURBANO ERAZO
Secretaria Proyecto Local Puerto Asís
URDG FEDEGAN PUTUMAYO

Selección Superior Biotecnología Reproductiva
Nit 33704311-8
Tel. 3108527868 Móvil 3134198408
Selsupbr@gmail.com

Selección Superior
Biotecnología Reproductiva

PUERTO CAICEDO, 01 DE JUNIO DE 2013

Ref: Certificación Laboral

Estimados:

Reciba un cordial saludo por parte del equipo de Selección Superior, profesionales especialistas del sector agropecuario, y de antemano permítame certificarle que el Sr. Administrador de Empresas Agropecuarias Ulises Alejandro Agatón Ibarra, identificado con al CC. 1070008499 de Cajicá Cundinamarca, laboro desde el 02 de Nobiembre de 2012 hasta el 30 de mayo de 2013, bajo el contrato Numero 0016 como Director Administrativo y de Proyectos, con una asignación mensual de $ 1.800.000, desempeñando funciones tales como:

- Asistencia integral administrativa de las empresas Ganaderas.
- Formulación y evaluación de proyectos productivos.
- Asesoría y acompañamiento a predios ganaderos objeto de solicitudes crediticias.
- Asesorías y capacitaciones en Gerencia y administración de empresas agropecuarias.
- Sistematización de hatos (Registros productivos y reproductivos= Trazabilidad)

Un cordial saludo,

Ludy Polonia Peralta Espitia

GERENTE MÉDICA VETERINARIA ESP. GERENCIA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070008499	ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA		PUERTO CAICEDO	3134196408	2agaton922@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93010447	26/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$709.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.100				25.100	0	0	25.100			251	25.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	25.100	25.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.100	709.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1070008499	ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA	PUERTO CAICEDO	3134198408	2agaton922@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93010447	26/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$709.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Dotación	Ausentismo	Administradora	Sistema anterior	Suspensión	VSL	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DEDICACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días en Mesaje	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1070008499	AGATON IBARRA ULISES ALEJANDRO	59	0			N																220301	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS037	2.400.000	30	300.000	14-23	2.400.000	30	0	25.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden

T.P. 64048 No. Res. 8987 Fecha: 04/10/13
D / M / A

ULISES ALEJANDRO
AGATON IBARRA

C.C. 1070008499 CAJICA

Universidad: DE LA SALLE

Título: ADMON. EMP. AGROPECUARIAS

Fecha de Título: 07/06/13
D / M / A

64047



El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Daniel Arango Angel

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS No. 64048 otorgada a ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA, con la cédula de ciudadanía No. 1070008499, se encuentra vigente.

Que ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS No. 64048 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8987 del 04 de Octubre de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinte (20) de Julio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 383017

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

383017-1070008499-CP

POSITIVA

CER_AFI_2026029466890

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA identificado con CC. 1070008499 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO SAN MIGUEL
Tipo y Numero de Documento	NI - 800252922

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/03/26	**Fecha inicio contrato**	2026/02/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21072026N1070008499A20122570.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Certificación
Bancaria

Lunes, 20 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA identificado(a) con CC 1070008499, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	94453842317	2009-10-15	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.008.499**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1070008499
NOMBRES	ULISES ALEJANDRO
APELLIDOS	AGATON IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	PUERTO CAICEDO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/21/2026 11:22:20	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA identificado(a) con CC 1070008499 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL LOCAL-PUERTO ASIS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4

Dirección: CRA 25 30B-48

Tel: 3143264577

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **27/02/2025 10:21:00**

Empresa **PARTICULAR**

Doc. Identidad **CC 1070008499** Nombre **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA**

Cargo **INSTRUCTOR SENA**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

GLUCOSA (EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO), COLINESTERASA. SERICA, CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA, AUDIOMETRIA VALORACION, LABORATORIO DE VOZ, EXAMEN OPTOMETRICO - VISIOMETRIA, CONSULTA MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO

Apto para el cargo

Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Examen ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular, examen clínico y pruebas complementaria sin restricciones para el cargo

Su capacidad auditiva actual es adecuada para las actividades a realizar, defecto visual que requiere uso de formula de protección con pantallas, continuar control con optometría cada año en entidad de salud

Se recomienda mantener ergonomía en puesto de trabajo, ergonomía visual, pausas activas osteomusculares y visuales, se recomienda Educación en uso adecuado de la voz, pautas de calentamiento y reposo vocal.

Verificar esquema de Vacunación según el riesgo, protocolos de bioseguridad

Pendiente reporte de exámenes especializados , nueva certificación con resultados

RESTRICCIONES LABORALES

No restricciones para el cargo

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ANA CRISTINA MOLINA AREVALO
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
CC: 36751262 RM: 861173 LIC. 042

Trabajador: ULISES ALEJANDRO AGATON
CC: 1070008499
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4
Dirección: CRA 25 30B-48
Tel: 3143264577

AUDIOMETRÍA

Tipo certificación: Control ○ Ingreso ⊗ Retiro ○ Post incapacidad ○ Reubicación ○
Periódico ○ Trabajo en alturas ○ Caso ocupacional ○ Ingreso al SVE ○

Nombre **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** Doc. Identidad **1070008499**

Teléfono **3134198408** F. de nacimiento **22/09/1989** Edad **35 años** Ocupación

Empresa **PARTICULAR** Cargo Actual **INSTRUCTOR**

Antigüedad **2 AÑOS** Fecha **27/02/2025** Reposo Auditivo **SI** Tiempo **12H**

Fondo de Pensión EPS **NUEVA EPS SA** ARL

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

○ SI Tiempo
⊗ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Empresa: FONDO COLOMBIA DE PAZ

	Cargo	Años	EPP
⊗ SI	PROFESIONAL DE	7 AÑOS	SI
○ NO			

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

⊗ Ninguno ○ Otitis ○ Acúfeno ○ Vértigo ○ Trauma ○ Perforación Timpánica ○ Otalgia ○ Otorrea ○ Hipoacusia
○ Prurito ○ Cirugía ○ Detonación - Explosión ○ Ototóxicos ○ Otros:

Observaciones:

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

⊗ Ninguno ○ Polígono ○ Servicio Militar ○ Buceo ○ Moto ○ Instrumento Musical ○ Discoteca y/o bares
○ Otros:

Observaciones:

ANTECEDENTES PERSONALES

⊗ Ninguno ○ Afección Renal ○ Parotiditis ○ TBC ○ Diabetes
○ Hipotiroidismo ○ Meningitis ○ Paludismo ○ Reumatismo ○ HTA
○ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

⊗ Ninguno ○ Congénito
○ Adquirido
Parentesco: _____

OTOSCOPIA

⊗ Normal ○ Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL

CONCEPTO AUDIOMETRÍA

⊗ Apto ○ No apto ○ Aplazado
Observaciones: NINGUNA

OSCAR EDUARDO AGUAS AGUAS
Especialidad: FONOAUDIOLOGO
CC: 92033732 RM:

UNIMEDICAL

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4

Dirección: CRA 25 30B-48

Tel: 3143264577

AUDIOMETRÍA

Control ☐ Ingreso ☐ Retiro ☐

Nombre **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** Doc. Identidad **1070008499**

Teléfono **3134198408** Edad **35** Cargo

Empresa **PARTICULAR** Fecha / / : : Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo

◯ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores Cargo Años EPP

◯ SI

◯ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

◯ Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia

◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

◯ Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares

◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

◯ Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes

◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA

◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

◯ Ninguno Parentesco

◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

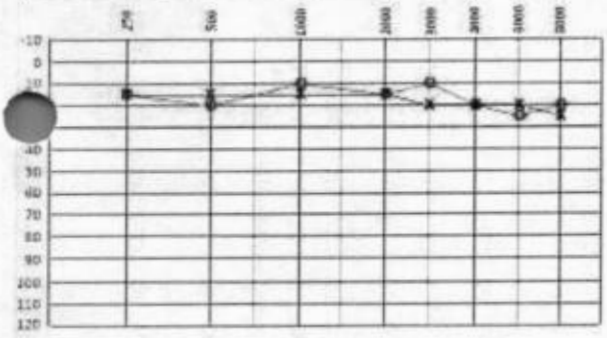
Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

◯ Normal ◯ Anormal

OD CAE _____ MT _____

OI CAE _____ MT _____



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		15	15		15		15	20	20	20	25
OD		15	20		10		15	10	20	25	20
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones

"SU CAPACIDAD AUDITIVA ES ADECUADA PARA LA OCUPACION USO DE EPA EN ZONA DE RUIDO "

Dr. Oscar Aguas

OSCAR EDUARDO AGUAS AGUAS

Especialidad: FONOAUDIOLOGO

CC: 92033732 RM:

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

Nit. 900556205 - 4
Dirección: CRA 25 30B-48
Tel: 3143264577

OPTOMETRIA Fecha examen: **27/02/2025**

Doc. Identidad **CC 1070008499** Nombre **ULISES ALEJANDRO AGATON IBARRA** Fecha Nacimiento. **22/09/1989**
Entidad **PARTICULAR** Edad **35 años** Ocupación
H.C No 1070008499 Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Caso Ocupacional ( ) Reubicación ( )
Post incapacidad ( ) Trabajo en alturas ( ) Control ( ) Ingreso al SVE ( )
Empresa PARTICULAR Cargo Antiguedad del cargo
Fondo de Pensiòn EPS NUEVA EPS SA ARL

ANAMNESIS

Último Examen Visual Usa anteojos: SI ( ) NO (X) VL ( ) VP ( ) PC ( ) Bifocal ( )
Progresivo ( ) Filtros ( ) LC RGP ( ) LC BLANDO ( ) Frecuencia de uso: Permanente ( ) Ocasional ( )
Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI ( ) NO ( ) Cirugías: SI ( ) NO (X) Cual ?
Accidentes oculares SI ( ) NO (X) Cual ?
Signos y síntomas: Asintomático ( ) Disminución visual de cerca ( ) Disminución visual de lejos ( ) Cefaleas ( ) Resequedad ocular ( )
Ardor Ocular ( ) Lagrimeo ( ) Cansancio Ocular ( ) Irritación ( ) Fotofobia ( ) Prurito Ocular ( ) Salto de renglón ( )
Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/25	050M
OI				20/20-	050M
AO				20/20-	

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

	OD	OI
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival	( )	( )
Pterigio N	( )	( )
Pterigio T	( )	( )
Pinguécula	( )	( )
Nevus	( )	( )
Blefaritis	( )	( )
Blefaritis seborreica	( )	( )
Secreción	( )	( )
Leucoma Corneal	( )	( )
Ptosis palpebral	( )	( )
Otros:	PIGMENTACIONES CONJUNTIVALES	PIGMENTACIONES CONJUNTIVALE

MOTILIDAD OCULAR

VL: VP: HISHBERG:
Ducciones: Versiones: PPC:

INTERPRETACIÓN

	OD	OI
No requiere corrección óptica	( )	( )
Defecto refractivo adecuadamente corregido	( )	( )
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	( )	( )
Defecto refractivo no corregido	(X)	(X)
Gafas no formuladas	( )	( )

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confron.
OD	Normal ( ) Discromatopsia ( ) Ceguera al color ( )		
OI	Normal ( ) Discromatopsia ( ) Ceguera al color ( )		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

	OD	OI
Emetropía	( )	( )
Ametropía	( )	( )
Disminución visual	( )	( )
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica ( ) Valoración por oftalmología ( )
Control Visiometría ( )

RETINOSCOPIA

Refracción:

	Esfera	Cilindro	Eje
OD			
OI			

Subjetivo: DP:

	Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD					
OI					

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

H522 ASTIGMATISMO

CONCEPTO

(X) Apto ( ) No Apto ( ) Aplazado

RECOMENDACIONES
PACIENTE PARA SU OCUPACION NO REQUIERE CORRECION OPTICA (SE RECOMIENDA AL PACIENTE FUERA DE SUS LABORES USAR RX PARA ESFUERZO VISUAL)

OBSERVACIONES
PACIENTE PARA SU OCUPACION NO REQUIERE CORRECION OPTICA (SE RECOMIENDA AL PACIENTE FUERA DE SUS LABORES USAR RX PARA ESFUERZO VISUAL)

VALORACION DE VOZ

PERFILVOCAL DE WILSON

Fecha 27-feb-2025

Nombre: Ulises Alejandro Agaton Ibarra. cc: 1070008499

Edad 35 años Genero: M. Ocupacion: Instructor.

Encierre una opción

CALIFICACION DE LA VOZ (1) 2 3 4 5 6 7

CAVIDAD LARINGEA

Tono

Alto + 3 + 2 (1) -2 -3 Bajo

abierto -4 -3 -2 + 2 + 3 +4 cerrado

CAVIDAD DE RESONANCIA

Nasalidad

Hipernasal + 4 + 3 + 2 (1) . 2 Hiponasal

Posterior –2 (1) +2 Frontal

INTENSIDAD

Suave –2 1 (+2) Fuerte

RANGO VOCAL

Monotono –2 (1) +2 Tono variable

Indique presencia o ausencia de las siguientes caracteristicas acusticas con X

	SI	NO
DIPLIFONIA INTERMITENTE		X
DIPLOFONÍA		X
INSPIRACIONES AUDIBLES		X
QUIEBRES DE TONO		X
FRASEO DESORDENADO		X
RESONANCIA INMADURA		X

Wilson, F. Voice Disorders. Austin. Learning Concepts 1977. Traducción C., Cuervo 1977

Concepto Fonoaudiológico:

Cualidades Vocales normales, en tono, timbre e intensidad.

Sus órganos fonoarticuladores presentan buena configuración anatómica y funcional, lo cual permite una buena articulación de los fonemas orales y nasales.

Firma del Profesional

Powered by CamScanner

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-
Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	28 feb. 2025 10:07:58 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20210608	
Sede	**PRINCIPAL**			Fecha Nacimiento	22/09/1989	Página 1 de 2	
Paciente	**AGATON IBARRA ULISES ALEJANDRO**		Sexo M	Edad	35A 5M 6D	**Nro. De Recepción**	**77805**
Identif.	CC 1070008499	Teléfono 3134198408		Fecha De Recepción		28 feb. 2025 07:26:10 am	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	PARTICULAR SENA			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
HEMATOLOGIA			
1 . HEMOGRAMA TIPO I			
A - ERITROGRAMA-			
Hemoglobina	14,60	gr/dl	14,50 a 16,50
Hematocrito	42,12	%	34 a 42
Recuento de Eritrocitos(RBC)	5,25	/mm³	3900 a 5100
Promedio de volumen corpuscular (PVC)	80	um³	80 a 97
Promedio de Hemoglobina Corpuscular (PHC)	27,9	pg	26,50 a 33,50
Promedio de Concentración de la Hemoglobina (PCHC)	34,8	gr/dl	31 a 38
B - LEUCOGRAMA -			
Recuento de Leucocitos(WBC)	8390	/mm³	5000 a 10000
Granulocitos	51,50	%	43 a 85
Linfocitos(%)	41,8	%	30 a 40
Monocitos(%)	6,70	%	3 a 6
Recuento de Plaquetas(PLT)	276000	/mm3	150000 a 450000

Fecha Reporte 28 feb. 2025 09:58 am

QUIMICA

2 . GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTROS FLUIDOS

Glicemia en Ayunas	89	mg/dl	70 a 105

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro:	20 a 60
0 a 1 dia:	40 a 60 mg/dl
> 1 dia:	50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos:	70 a 105mg/dl

Fecha Reporte 28 feb. 2025 09:48 am

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-

Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	28 feb. 2025 10:07:58 am		RESULTADOS			Software Baxlab v20210608	
Sede	**PRINCIPAL**			Fecha Nacimiento	22/09/1989	Página 2 de 2	
Paciente	**AGATON IBARRA ULISES ALEJANDRO**		Sexo M	Edad	35A 5M 6D	**Nro. De Recepción**	**77805**
Identif.	CC 1070008499	Teléfono 3134198408		Fecha De Recepción		28 feb. 2025 07:26:10 am	
Entidad	PARTICULAR		SubEntidad	PARTICULAR SENA			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

Resultados	Unidades	Valores Referencia

Dra. María Lucero Calvo
Bacterióloga

Pendientes Por Resultado: COLINESTERASA SERICA (PSEUDOCOLINESTERASA)